

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
MAGISTRADO. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

No	RECURSO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	Casación	006-2012-00710-01	MARIA ESNEDA HERRERA DE VICTORIA	INGENIO SAN CARLOS S.A. Y OTRO	17-11-2021	<p>OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL3624-2021 del 9 de agosto de 2021, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 126 del 19 de junio de 2015, proferida por esta Sala de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Distrito judicial de Cali.</p> <p>Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.</p>	

2	CONSULTA SENTENCIA	017-2019-029-01	JUVENAL HENAO QUINTERO	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsscali_cend oj_ramajudicial_gov_co/EpuSLZHEBL5AtKQvtcPaylIBWa6Kp9qp_zGNxqHJjVHoRw?e=bEbLhH
3	APELACIÓN SENTENCIA	012-2018-273-01	JORGE ELIECER QUIÑONEZ	POSITIVA – JUNTA REGIONAL	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsscali_cend oj_ramajudicial_gov_co/EqtK0LnQ0Eic5hbh-PuikBR99oWO6xQngoY4aEaGrBFw?e=uS7jqd
4	APELACIÓN SENTENCIA	008-2014-733-01	LUZ ESPERANZA ARIZA Y OTROS	EMCALI	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhfugsC3X9N0tizBG-aPfrQBLp7vAdDI9Sw22XNbZVsZGw?e=ip6etP

5	APELACIÓN AUTO	006-2018-476-01	MARIA BERNARDA GUERRA PINCHAO	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/rpsscali_cend_oj_ramajudicial_gov_co/EtqeG3J_SsBJr8NgAFp21ggBm44nBealKPtn6FBdf_7CzA?e=OQQHjV
6	APELACIÓN Y CONSULTA SENTENCIA	012-2018-557-01	GLORIA ISABEL ECHEVERRI ZABALA	PORVENIR Y COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ccarrenr_cend_oj_ramajudicial_gov_co/Eq3IKGFUctBOo-iOmtBe4-sB4d6Zec60tmFIWktzRiDLYq?e=xLq5L9
7	APELACIÓN Y CONSULTA SENTENCIA	011-2017-209-01	VICTOR HUGO GOMEZ	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/ccarrenr_cend_oj_ramajudicial_gov_co/EhFOzu6RHc9EqrwuJe7_3pABwB5GIHXkQTHMr6Y_tiniOA?e=7CNFn5

8	CONSULTA SENTENCIA	005-2016-478-01	NICOLASA PRETEL DE MEDINA	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial.gov.co/Es4u-uxOPe5IjDjDIB9gpiABhG9xpkAsOrluA-JRSEeVUw?e=LhvQTY
9	CONSULTA SENTENCIA	007-2014-013-01	CESAR AUGUSTO SANCHEZ	EFICACIA	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial.gov.co/ErBdPM7g361FhJit1as3cKwBYDkDeGUXIBQOMB4fwb4A?e=R4KVSH
10	APELACIÓN Y CONSULTA	002-2016-072-01	OLGA BEATRIZ ANGEL	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsi-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial.gov.co/EnpP1ghRxuIEs-XUgYJlbb8B-SAJuXFtKmpTog-1OxQpJA?e=3GFF9N

11	APELACIÓN SENTENCIA	018-2016-634-01	JOSE MARIA FRANCO	EMCALI	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial.gov_co/EI0jZywDOMZFmp3_oYQEDL4Bb7AOcTyF9dJ7YvAtgaOU1g?e=6jUtdM
12	APELACIÓN SENTENCIA	018-2016-144-01	AMANDA CONCEPCION CIFUENTES Y OTROS	EMCALI	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial.gov_co/Et5z8BH-N0dKk-yDaKcQbp0BLWuWN-4D92mAjaTNKqkclA?e=DE6TfF

13	APELACIÓN AUTO	018-2019-254-01	FELIPE ALDEMAR GIRON	AM INGENIERIA	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial.gov.co/Emh2wki4iypBhY6vAvBV5Hk8410GotcAfexAMiTaD_rFA?e=0Rai4x
14	APELACIÓN AUTO	011-2014-211-02	OSCAR RAUL ESCOBAR	COMFANDI Y OTROS	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA DECISIÓN se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial.gov.co/Eu1QAenNw5Fpu8hBt23rd0Bk7-fAUspGfzBFCfvoXskq?e=yHAVMV
15	APELACION Y CONSULTA	017-2019-788-01	LESSBY GOMEZ SALAZAR	PORVENIR	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsscali_cendoj_ramajudicial.gov.co/Ev8aq11mIWZPoyRERbGtujEBwFqfmVsxZyS28EE8-NjGnQ?e=nXjBJm

						https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29	
16	APELACION Y CONSULTA	018-2017-757-01	EDELBERTO ADEODATO ORTIZ	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. PROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007 para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:PM.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/Emg-50jh0nhMo0bRINdb_hQB8ZnAzRv7Un_A6KW_A_W3BQ?e=OFcAz7
17	APELACIÓN SENTENCIA	001-2018-668-01	ADRIANA HINCAPIE	PORVENIR Y OTRO	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra María Nancy García García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsscali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Em2BcHAY5YRipKO9zkvvQgsB0b5uOTUfe8lL5zj47uAACO?e=UpKZ4I
18	APELACIÓN SENTENCIA	004-2019-068-01	AMPARO MICOLTA LEON	COLPENSIONES Y OTRO	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra María Nancy García García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsscali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EnnkQq_9OJBHjmMHQvtVFu4BSB4MobUtru-mLocRdg-rdQ?e=oz3RAo

19	APELACIÓN SENTENCIA	001-2019-670-01	RAUL ALBERTO CATACOLI PINIO	COLPENSIONES Y OTRO	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra María Nancy García García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/rpsslicali_cendoj_ramajudicial_gov_co/Es-ji4_2rv5BvApnV0wVcbcBMYOppijnfecP81meNAkcg?e=TCrjuo
20	APELACIÓN SENTENCIA	009-2018-578-01	JORGE ENRIQUE CASTILLO	COLFONDOS S.A COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra María Nancy García García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhRu0ns1zLtEsKe3axleZCQBFVb8xqc4fk9d9h6iWj3Gtg?e=pWiChh
21	APELACIÓN SENTENCIA	003-2018-529-01	JOSE MARIA VIVAS	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho de la Dra María Nancy García García o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>3. REMITIR el presente proceso al Despacho de la DRA. MARIA NACY GARCÍA GARCÍA, para los efectos pertinentes.</p>	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkuHVInWlY9DqJFyV4sWf9wB4GY8r_5GfZco0XVv9YOYqQ?e=Pdpv81
22	APELACIÓN Y CONSULTA SENTENCIA	018-2018-587-01	PIEDAD LLANOS	COLPENSIONES	17-11-2021	<p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2: PM.</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>	

23	ORDINARIO LABORAL	013 2019 066- 01	PEDRO WILSON ALVAREZ	PORVENIR Y OTROS	17-11-2021	1. FIJAR como agencias en derecho de segunda instancia para tener en cuenta en la liquidación de las costas de segunda instancia, la suma de UN SALARIO MINIMO pesos (\$908.526).	
----	----------------------	---------------------	----------------------------	---------------------	------------	---	--

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil

Secretario

Sala 106 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1111200b18159d4d378c6953bbe6e59d130b3810f5a50df9ef14821a3f6d7038

Documento generado en 19/11/2021 04:19:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>